

conquistar halla facilitarse quanto el dho
nuncio de su Magestad al Barón de...
por carta en esta Plaza dho al...
obligacion de advertir para lo que con
tribuya en su dho...
separa para la dha. Casa...
el dho... se deniega...
se queda a dho...
en dha cosa fuese del campo dha...
de dho... concurrir...
conq... lo... =

Joseph Ant. Soler Gonzalo de Rivera
Blazquez Gonzalez de Rivera Ant. de
Cayal Madriat...

En la May N. 7. N. Real Céd. de Castagnas y Galas
Capitular de ella en veinte y tres dias del mes de
Abril año de mill setecientos veinte y nueve
se juntaron a Cavildo extra ordinario los
d. Joseph Ant. Soler Marqués, Corregidor
y Justicia mayor de esta dha. Cid. Joseph
Andrés González de Rivera, Juan Bapt.
Tacon, d. Man. Anrich, d. Joseph. Man. d. Pedro
de Torres, d. Pedro Romera, d. Joseph. Barría
Machavelo, d. Felis del Pozo, d. Fulventio San-
cher, d. Ysidoro Man. d. Pedro Ja. Truogal
d. Juan. Labien Barría Amgeno, y d. Lino
Niquime y Gaia Panca Ysidoro Zacorda-
non lo sup,
En este Ayuntamiento. Justifico Juan Ramirez
Por dho de data autorizada p. m. n. o.

En

see,

